



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA RENDICIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS

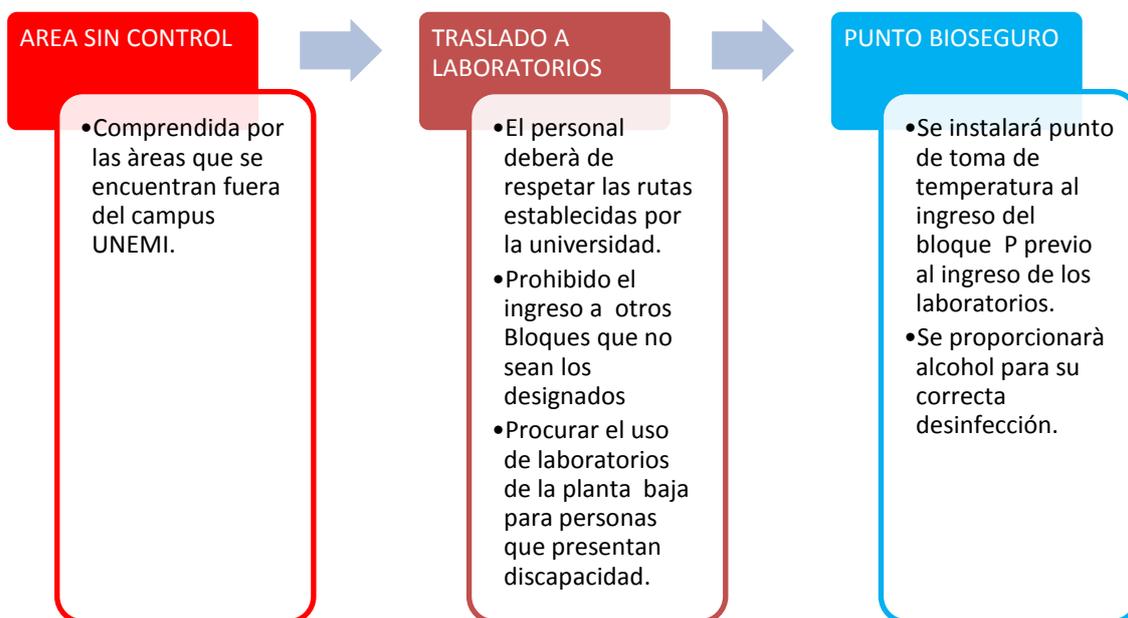
| RESPONSABILIDADES | NOMBRES / CARGOS | FIRMAS |
|-------------------|---|--------|
| ELABORADO POR: | Ing. Daniel Izquierdo Cevallos, Mgs. EXPERTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | |
| REVISADO POR: | Mgs. Diana Aguilar Pita DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | |

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA RENDICION DE PRUEBAS PSICOMETRICAS EN LOS LABORATORIOS DEL BLOQUE P DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

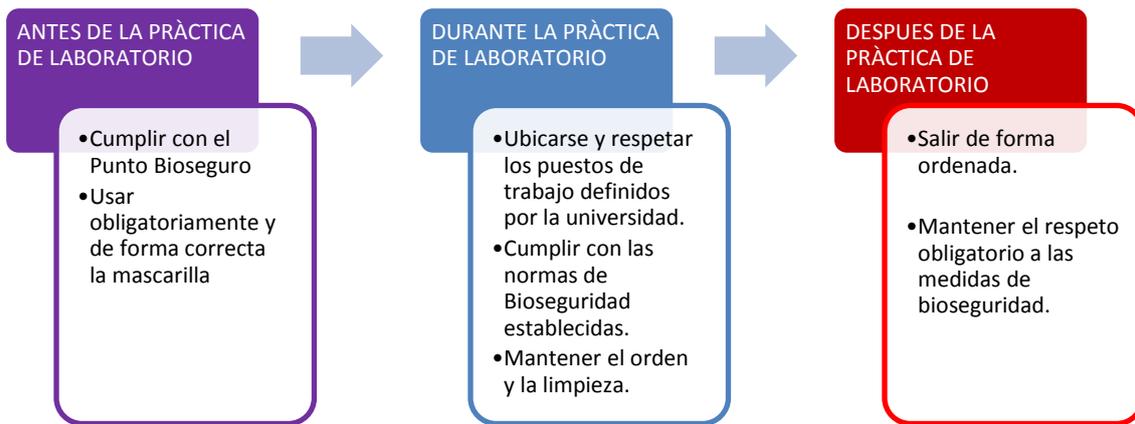
Para Laboratorios en General.

El flujo de ingreso y salida de estudiantes se dará de la siguiente manera:

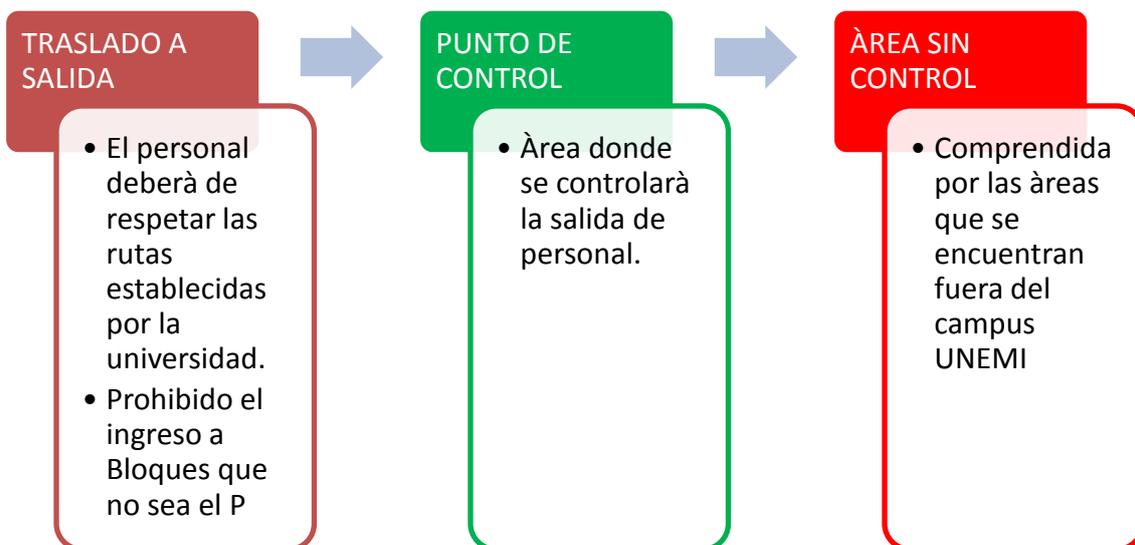
Ingreso y traslado hacia el Bloque P donde están ubicados los laboratorios de computación del Campus UNEMI.



Antes, durante y después del ingreso al laboratorio.



Traslado y salida del Bloque P donde están ubicados los laboratorios de computación en el campus UNEMI.



Para que los laboratorios de computación ubicados en el bloque P de la UNEMI puedan ser usados por los participantes de los concursos de méritos y oposición, el área de seguridad y salud ocupacional realizará la respectiva inspección de forma periódica para así poder constatar la aplicación correcta de las normas de bioseguridad ya manifestadas con anterioridad, en el ingreso del bloque donde se encuentran ubicados los laboratorios, se

colocarán puntos bioseguros los cuales están conformados de dispensadores de alcohol o gel antiséptico, los implementos de uso común serán desinfectados de forma periódica.



Ilustración 1. Imagen referencial de dispensador de alcohol gel.

Todos los usuarios que hagan uso de los laboratorios deben de cumplir con:

- a. Respetar las normas de bioseguridad y las normas preventivas establecidas tanto al ingreso como a la salida de estos espacios.
- b. El uso de mascarilla (mascarilla quirúrgica/N95/KN95/FPP2 o similar) dentro del campus universitario es de forma obligatoria.
- c. Tanto los docentes/responsables de las tomas de las pruebas como los estudiantes/participantes deben de ingresar por los puntos establecidos por la Universidad para así poder cumplir con los procesos de control.
- d. Queda prohibido el ingreso de alimentos o bebidas a los laboratorios.
- e. Respetar todas las normas de manejo de residuos generados por los laboratorios, incluyendo los equipos de protección personal desechados.
- f. Queda prohibido el ingreso de personas que presenten síntomas o que hayan tenido contacto con personas sospechosas de tener Covid-2019, los encargados del control al ingreso del campus universitario deberán notificar al departamento de bienestar estudiantil para su respectivo proceso.

Los docentes, técnicos o responsables de los laboratorios deben cumplir con los siguientes puntos:

- a. Notificar el listado de estudiantes/participantes que pueden ingresar a los laboratorios estableciendo así fechas y horas de acuerdo a las planificaciones.
- b. Mantener registros regulares del uso de las instalaciones los cuales deben de indicar fecha, hora, actividad desarrollada, número de personas y encargado.
- c. Poner en conocimiento el incumplimiento de normas de bioseguridad por parte de los estudiantes/participantes al área de seguridad y salud ocupacional de la UNEMI.
- d. Notificar a Bienestar Universitario en caso de que algún estudiante presente un caso sospechoso de Covid-19.
- e. Para evitar la propagación de Covid-19, se deberá guiar a los estudiantes/participantes a que apliquen las medidas y regulaciones de seguridad implementadas por la universidad y complete el registro.
- f. Asegurarse de que se está cumpliendo las medidas de bioseguridad establecidas por la universidad.
- g. Dotar de los implementos de aseo a los baños que se encuentran dentro de las instalaciones, así mismo mantener recargado los dispensadores que se encuentran en las instalaciones.

Los estudiantes/participantes al ser un factor muy importante dentro del uso de laboratorios deberán cumplir con lo siguiente:

- a. Asistir al campus universitario solo en la fecha y hora establecida para realizar su componente práctico, una vez concluida ésta deberá abandonar el campus de forma inmediata.

- b. Poner en manifiesto en los puntos de control establecidos en caso de presentar síntomas relacionados con el Covid-2019, o de haber tenido contacto con un caso sospechoso de Covid-2019.
- c. La movilización de estudiantes/participantes dentro el campus universitario será exclusivamente para aquellos que vayan a realizar sus componentes/exámenes prácticos y esta movilización se dará solo por las rutas establecida por la universidad.
- d. Limpiar y desinfectar los equipos de computación de uso compartido en cuando finalice la actividad.
- e. Dentro de los laboratorios mantenerse en los puntos de trabajo establecidos.

En caso de incumplir con los pasos a seguir para el uso de los laboratorios por parte de docentes, técnicos, encargados, estudiantes o participantes será motivo para dar inicio a un proceso disciplinario de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética de la UNEMI.

La ruta para el ingreso del Bloque P desde la Puerta de Ingreso de vehiculos ubicada en la calle vía Km. 26 – (Troncal de la costa E25)



Se trasladaran por la ruta establecida y al ingreso del bloque (P) se encontraran con un punto Bioseguro, en donde se les tomará la temperatura y se les administrará alcohol, a la salida del bloque (P) tendrán que seguir la ruta establecida a la salida del campus universitario antes de llegar a la puerta de salida para así luego abandonar el campus.

La ruta recomendada al interior del bloque P tanto en la planta baja como en la planta alta es:

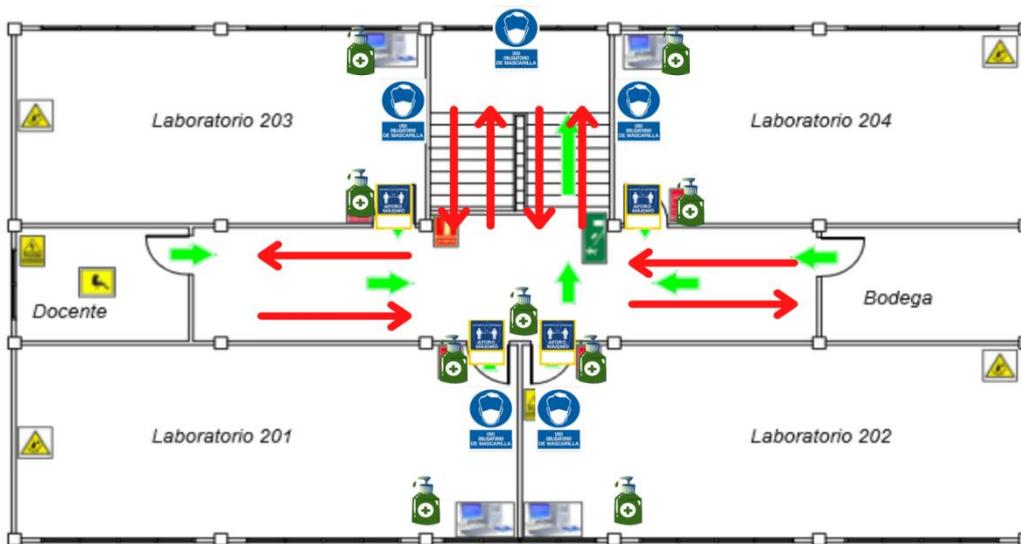


Ilustración 2..Ruta recomendada al interior del bloque P en la planta alta.

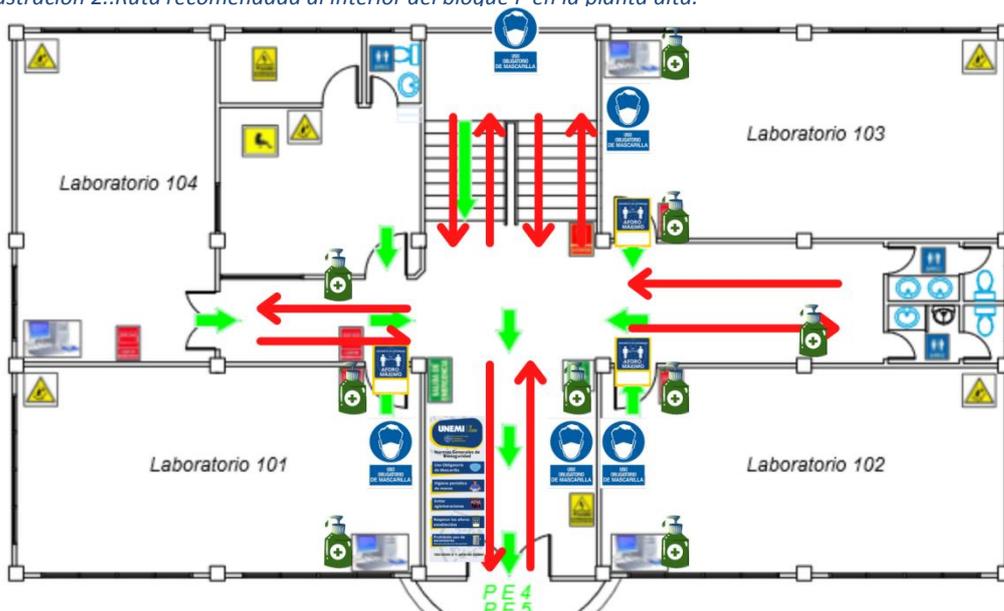


Ilustración 3.Ruta recomendada al interior del bloque P en la planta Baja.

Los aforos de estos laboratorios según lo estimado por el COE Cantonal quedan de la siguiente manera:

| Numero | Nombre del Laboratorio | Ubicación (BLOQUE) | Planta | Capacidad Máxima | AFORO | Facultad |
|--------|---------------------------|--------------------|--------|------------------|-------|------------------------------|
| 1 | SALA DE COMPUTACION P 101 | P | BAJA | 26 | 15 | SERVICIOS INFORMATICOS UNEMI |
| 2 | SALA DE COMPUTACION P 102 | | | 26 | 15 | |
| 3 | SALA DE COMPUTACION P 103 | | | 26 | 15 | |
| 4 | SALA DE COMPUTACION P 104 | | ALTA | 26 | 15 | |
| 5 | SALA DE COMPUTACION P 105 | | | 26 | 15 | |
| 6 | SALA DE COMPUTACION P 106 | | | 31 | 18 | |
| 7 | SALA DE COMPUTACION P 107 | | | 31 | 18 | |

Cabe recalcar que estos laboratorios ya han tomado la iniciativa para un posible retorno presencial es por eso que ya se han implementado normas de bioseguridad dentro de cada uno, medidas tales como el distanciamiento y colocar dispensadores de alcohol o gel dentro de los mismos.



Figure 2. Distanciamiento en laboratorios de Servicios Informáticos.



Figure 1. Dispensadores dentro de laboratorios de Servicios Informáticos

SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS

Dentro de las instalaciones del campus UNEMI se instalará señalética preventiva que ayudará a mantener el orden y a orientar al personal, los puntos de control estarán señalados tanto de forma vertical como de forma horizontal.

- a. Señalética que serán ubicadas en áreas comunes del campus UNEMI en general:



Figure 3. Infografías sobre medidas de seguridad frente al Covid-19.



Figure 4. Señalética de número de emergencias.



Figure 5. Señalética como lavarse las manos, ubicada en los baños.

- b. Señalética del punto bioseguro:



Figure 6. Señalética vertical que identifica los puntos bioseguros.

c. Señalética en los laboratorios:



Figure 7. Señalética colocada en la puerta del laboratorio u oficinas (Aforo permitido)

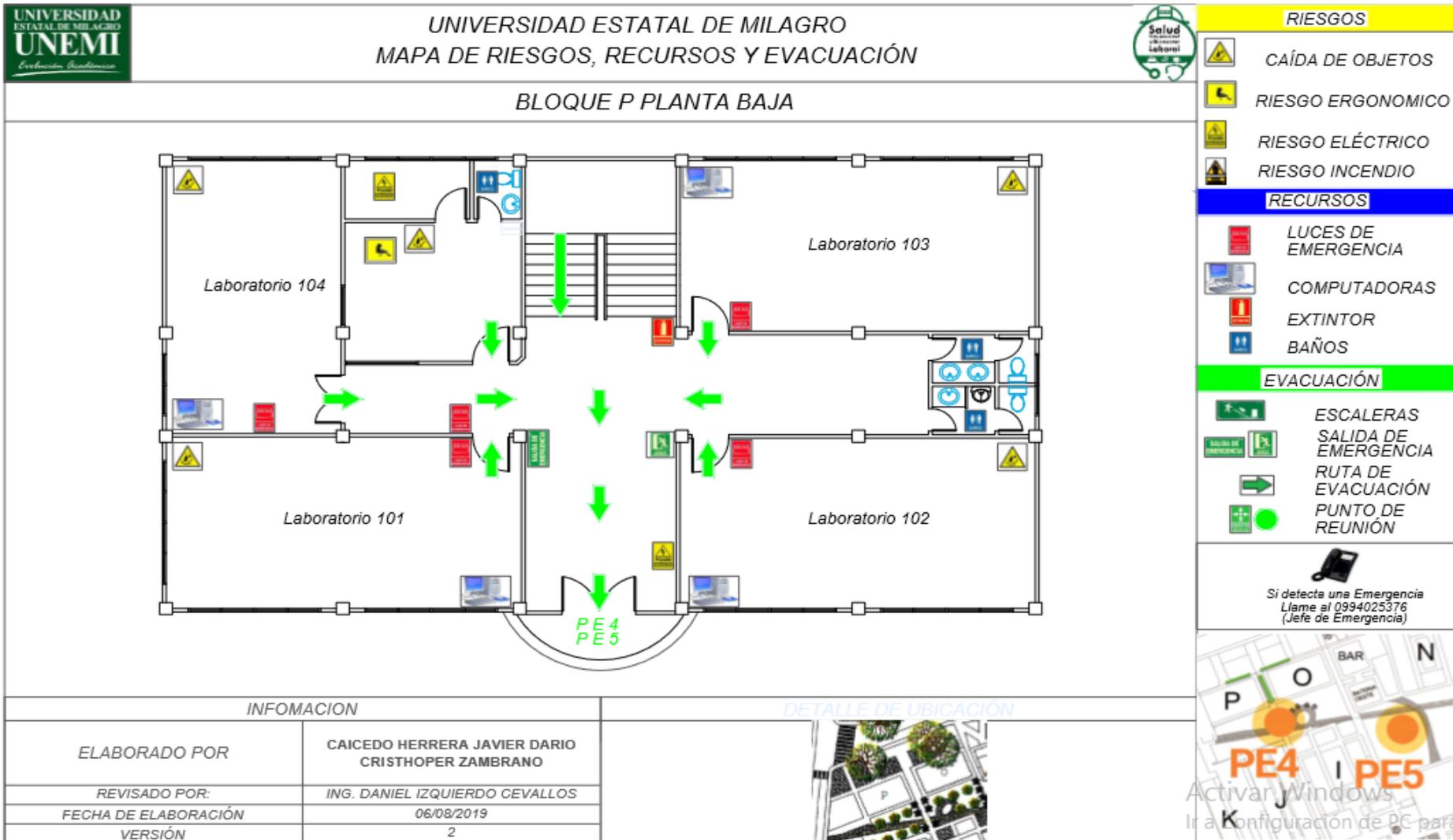
REQUERIMIENTOS DEL BLOQUE P PARA EJECUCION DE MEDIDAS FRENTE COVID-19

| Requerimientos CRAI | | |
|-------------------------------|----------|---|
| INSUMO | CANTIDAD | IMAGEN REFERENCIAL |
| Pistola Termómetro Infrarrojo | 1 |  |

| | | |
|---|----------|---|
| <p>Dispensador Manual de Alcohol</p> | <p>1</p> |  |
| <p>Señalética Vertical sobre el uso obligatorio de mascarilla</p> | <p>9</p> |  |
| <p>Señalética de número de emergencias.</p> | <p>2</p> |  |
| <p>Señalética como lavarse las manos</p> | <p>2</p> |  |
| <p>Señalética del Aforo Permitido</p> | <p>7</p> |  |
| <p>Señalética vertical que identifica los puntos bioseguros</p> | <p>1</p> |  |
| <p>Banner vertical sobre Normas Generales de Bioseguridad</p> | <p>1</p> |  |

ANEXOS

MAPAS DE RIESGOS

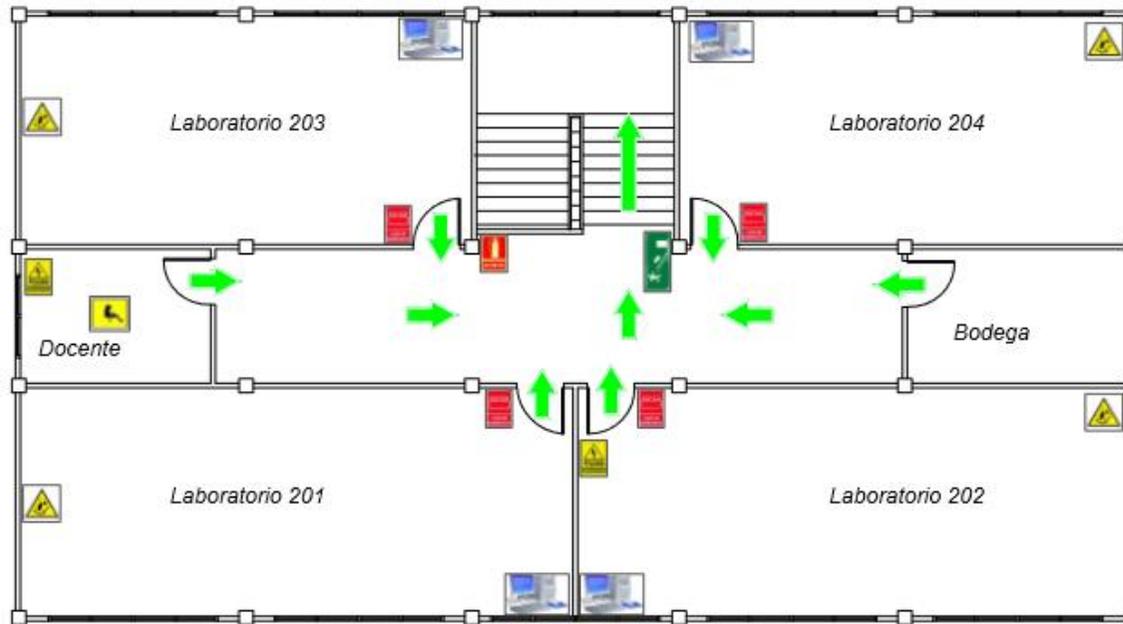


Activar y Windows
Ir a Configuración de PC para

UNIVERSIDAD ESTADAL DE MILAGRO
MAPA DE RIESGOS, RECURSOS Y EVACUACIÓN



BLOQUE P PLANTA ALTA



| RIESGOS | |
|--|----------------------|
| | CAÍDA DE OBJETOS |
| | RIESGO ERGONOMICO |
| | RIESGO ELÉCTRICO |
| | RIESGO INCENDIO |
| RECURSOS | |
| | LUCES DE EMERGENCIA |
| | COMPUTADORAS |
| | EXTINTOR |
| | BAÑOS |
| EVACUACIÓN | |
| | ESCALERAS |
| | SALIDA DE EMERGENCIA |
| | RUTA DE EVACUACIÓN |
| | PUNTO DE REUNIÓN |
| Si detecta una Emergencia Llame al 0994025376 (Jefe de Emergencia) | |
| | |

INFOMACION

| | |
|----------------------|---|
| ELABORADO POR | CAICEDO HERRERA JAVIER DARIO CRISTHOPER ZAMBRANO |
| REVISADO POR: | ING. DANIEL IZQUIERDO CEVALLOS |
| FECHA DE ELABORACIÓN | 06/08/2019 |
| VERSIÓN | 2 |

DETALLE DE UBICACIÓN

